

# Sensibilización en Derechos Humanos, Género y Diversidad Sexual

*Promoción de relaciones equitativas en la comunidad universitaria de la  
Facultad de Medicina, Udelar*

**PROGRAMA PARA SU ACREDITACIÓN ANTE EL ÁREA  
DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO  
DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

*Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva*

*Instituto de Psicología de la Salud*

*Facultad de Psicología, Udelar*

*Abril 2021*

## FUNDAMENTACIÓN

Uruguay ha transitado un proceso de incorporación de derechos tendientes a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres. Los avances en pos de mayores garantías para el goce plenos de derechos se ha plasmado tanto a nivel educativo, sanitario y social (CEPAL, 2019). Para ello, ha sido necesario realizar un proceso de análisis crítico a los estereotipos sociales basados en razones de género, generaciones, diversidad sexual, étnico raciales, origen y discapacidad. El estereotipo masculino, heteronormativo, adultocéntrico y blanco ha sido criticado y deconstruido desde mediados del siglo pasado con el desarrollo de los Estudios de Género (Scott, 1996) y posteriormente los Estudios sobre Masculinidades (Marques, 1997). Más reciente en el tiempo, los movimientos colectivos feministas como *Me too*, *Ni Una Menos* o la *huelga de mujeres del 8M* a nivel global, han significado un punto de inflexión para la sensibilización de la población general sobre el tema (Rodríguez, 2020).

La Universidad de la República no ha estado ajena a estos procesos (López, 2019) y ha incorporado la perspectiva de género como motor de transformación de las relaciones desiguales de poder entre varones y mujeres (UdelaR, 2003). Para ello, ha impulsado una serie de medidas con el fin de generar un cambio en la cultura y normativa institucional que prevenga prácticas discriminatorias y promueva el ejercicio y goce de derechos. Algunos de los hitos más significativos en este proceso fueron:

- 2001. Creación de la *Red Temática de Género* con la participación inicial de diez servicios universitarios.
- 2007. Integración desde sus inicios del *Consejo Nacional de Género*.
- 2012. Puesta en marcha de la *Comisión Abierta de Equidad de Género* a nivel Central de la Universidad.
- 2013. Creación de la *Comisión Central sobre Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación*.
- 2013. Aprobación de procedimientos institucionales ante denuncias de estudiantes y funcionarios docentes y de gestión, de acoso, violencia y discriminación. A partir de esta fecha, se fueron aprobando paulatinamente protocolos o procedimientos internos en varios servicios universitarios.
- 2014. Se comienza con la implementación del *Modelo de Calidad con Equidad de Género* en la UdelaR en acuerdo con InMujeres-MIDES.
- Incorporación de la temática en los *planes de estudios de grado y posgrado* de diversos servicios universitarios

- Promoción de *líneas de investigación y extensión* con perspectiva de derechos humanos y género.
- Resolución CDC 22/12/2020, nueva ordenanza de actuación ante casos de violencia, acoso y discriminación en la Udelar.

Las recientes publicaciones en redes sociales (*#Varones carnaval*, *#Varones del rock*, *#Varonesenlapolicía*) intentaron dar visibilidad a prácticas que violentan y vulneran los derechos de las mujeres en todos los ámbitos sociales. La comunidad universitaria también se vió involucrada (*#MeLoDijeronEnLaFder*, *#MeLoDijeronEnLaFMed*, *#Varonespsico*) y ello propició debates en la dirección de profundizar el análisis institucional sobre cultura institucional, prácticas y normas de género que se desprende de las relaciones cotidianas de la vida universitaria.

En la Facultad de Medicina, esta situación aceleró los procesos y acciones que desde distintas áreas académicas y comisiones co-gobernadas se venían realizando. En particular, la Comisión de Género, integrada por docentes, funcionarios, egresados, estudiantes, representantes de la Red Temática de Género y Decanato, se ha propuesto la sensibilización y capacitación en derechos humanos, género y diversidad sexual cómo mecanismo para generar una base común de diálogo.

En este sentido, un marco de referencia con enfoque de derechos y de género es indispensable para consolidar los fundamentos de nuevas relaciones sociales basadas en la dignidad, equidad y bienestar de todas y todos.

La formación integral con énfasis en el análisis de la implicación de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, es una estrategia no sólo necesaria sino urgente para la transformación institucional. Esto nos permitirá avanzar hacia una Universidad más igualitaria, con relaciones basadas en el respeto y la dignidad.

## OBJETIVOS

1. Sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina de la Udelar, en Derechos Humanos, género y diversidad sexual.
2. Promover cambios actitudinales y conductuales en docentes, estudiantes, egresados y funcionarios tendientes al respeto de los derechos humanos con equidad de género en las relaciones cotidianas de la vida universitaria.
3. Propiciar espacios de reflexión crítica sobre situaciones de violencia y acoso

sexual en el ámbito laboral y educativo que permitan la prevención de tales situaciones.

## INICIO Y DURACIÓN: JUNIO 2020 - 10 SESIONES SEMANALES

### CONTENIDOS

#### Contenidos temáticos

Este curso propone introducir a los participantes en las **nociones generales** sobre **derechos humanos, género y diversidad sexual**. Se propone inicialmente un **recorrido histórico**, internacional y nacional, sobre el surgimiento y devenir de estos campos teóricos.

En relación a los **derechos humanos**, se profundizará sobre la **dimensión ética, política y social** de los mismos, así como en sus distintos **paradigmas**.

En cuanto a la perspectiva de **género**, se expondrá el **desarrollo del concepto** en las ciencias sociales y humanas como interpretación cultural de la diferencia sexual. Para ello será necesario profundizar en la categoría **sistema sexo-género** y las **asimetrías de poder** que el mismo genera en las relaciones sociales.

Se trabajará específicamente en la clarificación de conceptos que suelen ser malentendidos y utilizados indistintamente: **identidad de género, expresión de género, rol de género, atributos de género, estereotipos de género, desigualdad de género, equidad de género, violencia de género**. Se considerará especial atención a cómo se expresa el **género en el campo de la salud**.

Sobre este último punto, **violencia de género**, se realizará un abordaje que permita su comprensión como problema social. Se presentarán y analizarán todas sus **formas de expresión** en los ámbitos sociales, interpersonales e institucionales.

Las **asimetrías de poder y las violencias** basada en género, generaciones y diversidad serán especialmente atendidas en las **relaciones de los distintos actores de la comunidad** de la Facultad de Medicina (estudiante/estudiante, estudiante/docente, estudiante/funcionario, docente/docente, docente/funcionario, funcionario/funcionario).

Por último, se profundizará sobre el **acoso sexual en el ámbito laboral y educativo**, sus **tipologías, formas de expresión** y comprensión del concepto de **asimetrías de poder**. Se busca concientizar sobre su **complejidad y efectos**, al tiempo que se brindarán herramientas para su **prevención o sanción** tendientes a la **erradicación** de tales prácticas de la vida universitaria.

En todos los casos se integrará el aprendizaje de la normativa internacional y nacional vigente en materia de derechos humanos, género y diversidad sexual, con especial atención a las relativas a la prevención y atención a las situaciones de violencia y acoso por razones de género, generaciones, diversidad sexual, origen nacional y discapacidad.

#### Bibliografía básica recomendada para el curso

La bibliografía básica recomendada para el curso, pretende ser un orientador de los abordajes teóricos y académicos del curso. Se han seleccionado textos de lectura básica que serán complementados con la incorporación de recursos y materiales didácticos en cada módulo. En plataforma EVA se dispondrá del material bibliográfico básico y complementario organizado por módulo.

- Bengochea, M. (2003) *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Comisión de utilización no sexista del lenguaje y de la imagen*, Proyecto Parekatuz. Diputación Foral de Bizkaia. Disponible en: <http://guiaderecursos.mides.gub.uy/18618/lenguaje-inclusivo>
- Castro R. (2012) *Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta*. En: Tavira NB, Bautista GV, coordinadores. *Violencia, género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México*. Buenos Aires: Mnemosyne.
- De Barbieri, T. (1995). *Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica*. Debates en Sociología 18, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Etienne, C. (2018) La importancia de abordar la masculinidad y la salud de los hombres para avanzar hacia la salud universal y la igualdad de género. *Revista Panamericana Salud Pública*, 42().
- Espasandin, V.; López, A. (coord.). (2018.). *Acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo. Aportes hacia una propuesta de intervención*. Udelar. CSIC.
- García, H.; Alvear, G. (2020) *Violencia en la formación médica*. Rev Fac Med

UNAM ;63(2):46-55.

- Juanche, A & y González, Ma. Luisa (2007) *Los Derechos Humanos desde los distintos paradigmas*. Revista SERPAJ (Uruguay). Año II, (2), junio 2007.
- López, A; Castro, R. (eds) *Poder Médico y Ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Avances y desafíos en la investigación regional*. Montevideo: Facultad de Psicología, Universidad de la República; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, P.; Forrisi, F. y Gelpi, G. (2015). *Salud y Diversidad Sexual. Guía para profesionales de la salud*. Editado por MSP-UNFPA, Montevideo, Uruguay.
- López E. (2002) Género, equidad y salud. retos para la acción. *Revista Panamericana de la Salud/ /Pan Am J Public Health*, 11(5/6).
- Lòpez-Gòmez, A; Lòpez, P (2016) Diagnòstico prospectivo en brechas de gènero y su impacto en el desarrollo. Salud en Uruguay: tendencias y retos en clave de gènero. Presidencia de la República. Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Disponible en:  
[https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Genero\\_salud.pdf](https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/inline-files/Genero_salud.pdf)
- Marqués, J.(1997). *Varón y patriarcado*. En T. Valdés, & J. Olavarría, Masculinidad/es. Poder y crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional.
- Martínez Salgueiro, M. E. (2008). *Nociones Básicas sobre Derechos Humanos*. Dirección de Derechos Humanos. Ministerio de Educación y Cultura. Sistema de Naciones Unidas en Uruguay.
- Rubin, G. (1986) *El tráfico de mujeres, notas sobre la economía política del sexo*. Publicado en español en Lamas, M. (comp.) (1996) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, Ciencias Sociales. Estudios de Género.
- Scott, J. (1996). *El género: Una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas Marta (Comp). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Viveros, M. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. Debate Feminista, 52, 1-17, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Work Health Organization (WHO) (2015) *Integrating Equity, gender, human rights and social determinants into the work of WHO. ROADMAP for action. (2014-2019)*. Disponible en:  
<https://www.who.int/gender-equity-rights/knowledge/web-roadmap.pdf?ua=1>

### Distribución temática por sesiones

La distribución temática que aquí se presenta será desarrollada en cada uno de los 6 grupos propuestos inicialmente. La primera parte (expositiva) estará a cargo del responsable de cada grupo en particular. La segunda parte (trabajo de discusión grupal) estará a cargo tanto del docente responsable como del docente de apoyo. (VER: distribución de docentes y tareas)

Módulo	Tema	Sesiones
1	Conceptualizaciones teóricas sobre derechos humanos, género y diversidad sexual	1
	Conceptualizaciones teóricas sobre derechos humanos, género y diversidad sexual	2
	Conceptualizaciones teóricas sobre derechos humanos, género y diversidad sexual	3
2	Relaciones de poder basadas en el género y sus consecuencias para la vida social. Género y salud	4
	Relaciones de poder basadas en el género y sus consecuencias para la vida social. Género y salud	5
3	Violencia basada en género y generaciones con énfasis en las relaciones laborales y educativas	6
	Violencia basada en género y generaciones con énfasis en las relaciones laborales y educativas	7
4	Violencia(s) durante la formación médica. Género y práctica profesional médica.	8

5	Acoso laboral y sexual en el ámbito laboral y educativo	9
6	Cierre y evaluación	10

## POBLACIÓN OBJETIVO

El curso tiene como población objetivo la comunidad toda de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República: docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos, administrativos y de servicio (TAS).

Se prevé una capacitación anual de 200 personas. Para su primera edición en 2021 se propone la participación de **20 egresados que participen en órganos de cogobierno (Consejo y Claustro) y Residentes.**

## METODOLOGÍA DE TRABAJO

### Duración

El curso consta de 30 horas las cuales se dividen en:

- *15 horas distribuidas en 10 sesiones semanales de hora y media, presenciales sincrónicas virtuales.*
- *15 horas de trabajo asincrónico por parte de los participantes.*

En esta primera edición, y a causa de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19, el curso se realizará en formato virtual, con actividades sincrónicas y asincrónicas, según corresponda. Para futuras ediciones, se recomienda realizar una evaluación de dicha modalidad a efectos de plantear su continuidad o realizar el pasaje a un formato presencial.

Con el fin de propiciar la mayor cantidad de participantes, el curso con sus 15 horas presenciales sincrónicas virtuales será dictado en tres turnos:

- mañana (8 a 9.30 horas),
- tarde (13.30 a 15 horas),



c) noche (20 a 21.30 horas).

Los/as participantes elegirán un turno para realizar el curso. En cada turno se buscará heterogeneidad entre docentes, estudiantes, egresados y funcionarios.

Cada turno, se organizará inicialmente con dos grupos, es decir, 2 grupos en la mañana, 2 grupos en la tarde y 2 grupos en la noche. Cada uno de los cuales estará coordinado por dos docentes de la Facultad de Psicología. La dupla docente asignada a cada grupo será quién dictará y coordinará la sesión presencial sincrónica y quién estará a cargo de las tareas en EVA de dicho grupo. Cada grupo (dos por turno) contará con 33 participantes (34 en dos de ellos).

En caso de que los participantes prefieran o soliciten más de un turno sobre otros, la distribución puede ajustarse antes de comenzado el curso. Es decir, que puede quedar un solo grupo en la mañana y 3 en la noche, si fuera necesario.

#### Distribución de docentes y tareas

*Coordinación general del Curso: Prof. Tit. Dra. Alejandra López Gómez*

Los docentes responsables de cada grupo corresponden a quienes estarán guiando y acompañando la clase sincrónica. Los docentes de apoyo son los responsables de apoyar al docente responsable durante los sub grupos sincrónicos y de realizar el seguimiento de su grupo en particular en la plataforma EVA.

Grupos	Cantidad de participantes*	Turno	Docente responsable	Docente de apoyo
1	33	Mañana	Carolina Farías	Alejandra Arias
2	33	Mañana	Marcela Schenck	Gonzalo Gelpi
3	33	Tarde	Raquel Galeotti	Nestor Rodriguez
4	33	Tarde	Martín Couto	Anabel Beniscelli
5	34	Noche	Pablo López	Natalia Silveira
6	34	Noche	Sabrina Rossi	Diego Gervasini

\* Cada grupo será dividido en la instancia de discusión sincrónica virtual en 3 sub grupos de 11 personas aproximadamente.

## Metodología de trabajo

Se implementará una serie de propuestas metodológicas con el fin de dinamizar el curso y poder alcanzar los objetivos propuestos.

- Los primeros **30 minutos de cada sesión presencial sincrónica virtual** serán expositivas del componente teórico correspondiente.
- Los siguientes **60 minutos serán de intercambio con los participantes en sub grupos y plenarios generales**. Los docentes trabajarán a partir de viñetas o situaciones problema relacionadas con la vida cotidiana universitaria, facilitando de este modo el intercambio y la discusión entre los participantes.
- Cada sesión contará con la participación de un docente coordinador y un docente de apoyo.
- Se seguirá cada unidad temática a través de la plataforma EVA de FMed. En la misma se facilitará el acceso a la bibliografía así como recursos web (videos, audios, documentales). Se incluirá dentro del material disponible, presentaciones de cada tema preparados por expertos nacionales e internacionales, los cuales estarán disponibles previo a la sesión correspondiente. De esta forma, se buscará que los participantes cuenten con insumos teóricos que dinamicen la participación grupal.
- En la plataforma EVA se habilitará por lo menos un **foros de discusión de cada unidad temática** para profundizar en los intercambios iniciados en casa sesión sincrónica. El intercambio allí producido será gestionado por el equipo docente de referencia de cada grupo a efectos de aclarar elementos teóricos y fomentar un proceso de reflexión crítica entre los participantes.

## Pre inscripción y pre test.

La Comisión de Género de la Facultad de Medicina, en conjunto con la Unidad de Comunicación, realizará una pre inscripción al curso. Ello implica que los interesados tomarán conocimiento de las características del mismo y podrán optar por uno o más turnos y días de su preferencia.

Esta pre inscripción nos permitirá organizar la distribución en cada grupo.

Al mismo tiempo, se les solicitará que completen un formulario que tendrá calidad de *pre test*. Se pretende con ello conocer el grado de conocimiento sobre la temática que tengan los interesados y de esta forma conocer la línea de base con la que llegan los participantes.

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación y aprobación del curso para los participantes

El curso se aprueba con la asistencia al 80% de las clases presenciales sincrónicas virtuales y con la aprobación de una prueba final de carácter teórico práctico en base a situaciones problema. La prueba final tendrá como cometido evaluar la adquisición de conocimientos al tiempo que se permitirá evaluar la capacidad de integración reflexiva y crítica de lo trabajado en las distintas sesiones.

Asimismo, se requerirá la participación activa en todas las actividades del aula virtual propuesta por el equipo docente (foros de discusión, cuestionarios, tareas). Las mismas no contarán con calificación numérica, pero su registro será el insumo para acreditar la participación en las 15 horas asincrónicas.

### Criterios de evaluación y valoración del curso por parte del equipo docente

Al finalizar cada módulo se realizará un cuestionario de preguntas en modalidad *Verdadero-Falso o Múltiple Opción*, que permita registrar el grado de comprensión de los principales conceptos de cada sesión. Todo ello le permitirá al equipo docente realizar los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.